

**Instituto Federal de Telecomunicaciones**  
**Unidad de Competencia Económica**

**Lista Diaria de Notificaciones**  
**del día 11 de noviembre de 2013**

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0001/2013	UCE	<p><b>PRIMERO</b> se tiene por presentado en tiempo el escrito de MEGACABLE. Se ordena agregar el resumen del escrito de probable responsabilidad realizado por este IFT a la información reservada del presente expediente. <b>SEGUNDO</b>. Se tienen por hechas las manifestaciones del autorizado de MEGACABLE para todos los efectos que en derecho correspondan. <b>TERCERO</b>. Se tiene por presentado en tiempo el escrito de GRUPO TELEVISIA. Se clasifica como confidencial diversa información. <b>CUARTO</b>. Se tiene por presentado el escrito de CABLEMÁS y CABLEVISIÓN. Estese al contenido del acuerdo de uno de noviembre de dos mil trece. <b>QUINTO</b>. Por lo que hace a las manifestaciones de la diligencia de cinco de noviembre de dos mil trece, éstas serán valoradas en el momento procesal oportuno. <b>SEXTO</b>. Se tienen por presentados los escritos y cuestionarios de TELMEX.</p>	Cablevisión, S.A de C.V. y Otros	07/11/2013	11/11/2013	--

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
		<b>SÉPTIMO.-</b> Se tiene por desistido a GRUPO TELEVISA, en su perjuicio, de la probanza ofrecida.				

**Juan Manuel Hernández Pérez**

Director General de Concentraciones

Con fundamento en el artículo 7° del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, firma en suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Competencia Económica.